ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUIGAY S.A. CORRESPONDIENTE AL 25 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las nueve hora del día 25 de marzo del año dos mil quince, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Babahoyo, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, **GUIGAY S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: ***BENETAZZO LARREATEGUI GUIDO DAVID***, en su calidad de accionista por sus propios derechos y como propietario *0.0400 Acciones Nominales*: *Actuara como Secretario y es el Gerente General de La compañía* **LARREATEGUI GONZALEZ VERONICA ALEXANDRA.** En su calidad de accionista y por sus propios derechos en representación a *799.96 Acciones Nominales* y quien será el que dirija la junta Ejerciendo en los actuales momentos la Presidencia de esta**.** La presidente hace uso de la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD $ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.- **Dos**: Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros**. Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2014, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2014. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2014. Debido a que la misma no ha realizado movimientos relevantes, se solicita que se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta**. PUNTO TRES:** Se reelige al Ing. Pedro Vera Z. Para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2014, y las utilidades acumuladas será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo

de 90 días a partir de la fecha de esta junta No habiendo otro punto que tratar, el Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Nº 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 16H20.f). **LARREATEGUI GONZALEZ VERONICA ALEXANDRA** *f)* ***BENETAZZO LARREATEGUI GUIDO DAVID***

(f)
LARREATEGUI GONZALEZ VERONICA ALEXANDRA.
PRESIDNETE.|

(f)
BENETAZZO LARREATEGUI GUIDO DAVID.
SECRETARIO.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUIGAY S.A. CORRESPONDIENTE AL 25 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las nueve hora del día 25 de marzo del año dos mil quince, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Babahoyo, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, **GUIGAY S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: ***BENETAZZO LARREATEGUI GUIDO DAVID***, en su calidad de accionista por sus propios derechos y como propietario *0.0400 Acciones Nominales*: *Actuara como Secretario y es el Gerente General de La compañía* **LARREATEGUI GONZALEZ VERONICA ALEXANDRA.** En su calidad de accionista y por sus propios derechos en representación a *799.96 Acciones Nominales* y quien será el que dirija la junta Ejerciendo en los actuales momentos la Presidencia de esta**.** La presidente hace uso de la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD $ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.- **Dos**: Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros**. Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2014, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2014. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2014. Debido a que la misma no ha realizado movimientos relevantes, se solicita que se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta**. PUNTO TRES:** Se reelige al Ing. Pedro Vera Z. Para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2014, y las utilidades acumuladas será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta No habiendo otro punto que tratar, el

Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Nº 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 16H40.f ***BENETAZZO LARREATEGUI GUIDO DAVID***

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía. **GUI GAYS SA.**., al cual me remito en caso necesario.-

(f)
BENETAZZO LARREATEGUI GUIDO DAVID
SECRETARIO.

LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUI GAY S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE-

DETALLE:

(f)

LARREATEGUI GONZALEZ VERONICA ALEXANDRA

Accionista

Propietario de 799,96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

(f)

BENETAZZO LARREATEGUI GUIDO DAVID.

Accionista

Propietaria de 0.04 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una